

## ENTRE PROFETISMO Y GRACIA DIVINA

### La venerable María de Ágreda, mística del Siglo de Oro español<sup>23</sup>



PINO ESPOSITO

Vicepostulador adjunto de la venerable Madre Ágreda

Durante siglos, la Madre Ágreda fue, junto con el arzobispo Palafox, la causa más conflictiva de todas las que han nacido en España. Pero la beatificación de Juan de Palafox por Benedicto XVI, el 5 de junio de 2011, le volvió a dar impulso al proceso de esta franciscana concepcionista del siglo XVII, de cuya espiritualidad bebieron grandes santos españoles como Antonio María Claret, sor Ángela de la Cruz o fray Junípero Serra, a quien el papa Francisco elevará a los altares el próximo mes de septiembre. Este 24 de mayo de 2015 se cumplen 350 años de la muerte de sor María de Jesús de Ágreda, y su causa está más viva que nunca. Es, sin duda, la más complicada que ha pasado jamás por la Congregación para las Causas de los Santos. Pero el nudo se está desatando.



# La hora de la rehabilitación

Ya dos años después de su muerte, se introdujo su causa de beatificación en el Vaticano, dando por hecho que sería un trámite rapidísimo, teniendo en cuenta la extraordinaria fama de santidad de la monja soriana. Hablamos de 1667. Pero la venerable Madre **Ágreda** fue, junto con **Duns Scoto** y **Pío IX**, la mayor promotora del dogma de la Inmaculada; y la fuerza con que lo defendió le procuró la denuncia ante tres tribunales supremos de tres naciones distintas: la Inquisición de Madrid, el Santo Oficio y la Universidad de la Sorbona.

Y es que la gran obra de la Madre **Ágreda**, *Mística Ciudad de Dios* –en la que narra la vida de la Virgen **María**, a través de los mensajes que recibió en sus gracias místicas–, es también el gran objeto de controversia, pese a que todas las causas fueron sobrepasadas en su tiempo y el Vaticano zanjó definitivamente la cuestión a finales del siglo XX.

El caso es que esta abadesa agredeña, que estuvo más de 500 veces evangelizando en América mediante el don de la bilocación, que se convirtió en consejera personal del rey **Felipe IV**, que fue declarada venerable por el papa **Clemente X**, nunca ha conseguido librarse de la censura y de los ataques de la oposición maculista. El 19 de enero de 1999, la Secretaría de Estado de la Santa Sede publicó una declaración que eximía a la Madre **Ágreda** de todo error y herejía. Pero la Congregación para la Doctrina de la Fe mantuvo su negativa a la reapertura de la causa. Hoy sabemos que fue por un malentendido del propio prefecto, el cardenal **Joseph Ratzinger**, que más tarde dejaría por escrito su parecer: él no veía obstáculos para darle el *nihil obstat*.

Este año será, sin duda, el de la rehabilitación de la Madre **Ágreda** como figura teológica internacional de primer nivel. El acto que preparará dicha rehabilitación tendrá lugar en

otoño: la Pontificia Academia Mariana Internationalis celebrará un Foro Teológico en Roma sobre su figura y su mariología: *Maria di Gesù di Ágreda. Una storia e un pensiero* tendrá lugar los días 29 y 30 de octubre en la Universidad Pontificia Antonianum.

No es baladí que en 2015 se celebre también el V Centenario de santa **Teresa**, puesto que, como figura femenina, sor **María de Ágreda** es considerada la tercera mujer española más grande de la historia después de la santa de Ávila y de **Isabel la Católica**. Haciendo un parangón con la primera, el agustino **Fabio del Corazón de María** escribió: “Teresa tiene más sentimiento; María de Ágreda, más inteligencia. Teresa es una mujer sin igual; María es masculina en su rara mesura y gravedad. María de Ágreda discurre, convence, persuade y agrada; Teresa seduce y arrastra. María es filósofa y una teóloga eminente; Teresa es más poeta”.

A estas apreciaciones externas hay que añadir otra esencial: a Teresa la conoce todo el mundo, y en todo el mundo; a la Madre **Ágreda** la envuelve una niebla de prejuicios, cuya terrible inconsistencia histórica la hace inasequible al lector moderno. A la Madre **Ágreda** hay que acercarse como la verdad *verdadera* que solo personalmente se alcanza.

Por algo es considerada una de las más grandes místicas de la historia de la Iglesia católica; por algo, su cuerpo permanece incorrupto 350 años después.

## LA MÍSTICA FEMENINA

En un momento histórico como aquel, donde ciencia y tecnología hacían discurrir la sociedad a través de las décadas sin darle tiempo para una conciencia plena de sí misma y, sobre todo, sin dar las respuestas sobre el misterio de la existencia de un mundo que arrastra consigo pueblos y culturas,

identidad y valores, la necesidad de lo absoluto se hace cada vez más urgente, mientras asume la forma de una espiritualidad genérica a la continua búsqueda de un “algo” capaz de colmar un vacío interior que se percibe cada vez más concretamente.

La visión antropocéntrica que se había instalado con el Humanismo y después con el Renacimiento –a lo que se añade la influencia de los descubrimientos geográficos y cosmológicos– no resistió a la evolución de la situación histórica, y el mito del hombre artífice, criatura de Dios (y su vicario en la Tierra), felizmente armónica en sus dos aspectos de alma y cuerpo, se desvanece un poco. Paralelamente a esta lenta agonía del *homo faber*, se desarrolla esa fuerte necesidad de espiritualidad que generó los movimientos de cambio en la Iglesia (tanto dentro como fuera) entre reforma católica, Reforma protestante y Contrarreforma.

Dentro de este contexto nace y se expande el fenómeno de la mística femenina en los siglos XVI y XVII: inspirada por Dios –o por el tizón de Satanás–, la mujer reivindica una función propia como mediadora entre la vida terrena y el más allá. Ciertamente, es un momento histórico en el que la dirección espiritual de las almas se ejercía también como forma de poder sobre la sociedad contemporánea, y ahí no había espacio para el elemento femenino. Si la reforma católica había dejado cierto margen para sortear los límites de la ortodoxia, con la imposición del clima cultural hegemónico de la Contrarreforma se limita cualquier tipo de manifestación al margen de un sistema jerárquico.

La práctica de la dirección espiritual existe desde que existen hombres –o mujeres– que, al interrogarse sobre sus fines últimos más misteriosos y secretos, se ponen a la escucha de otro hombre –o de otra mujer– más experto



que ellos en el difícil camino de la vida interior. Presente en todas las culturas, de todos los tiempos, de todos los lugares, en la tradición cristiana cobró forma con la escuela de los Padres del desierto, y tiende a identificarse con la imagen padre-hijo/hija, o madre-hija/hijo. Pero el concepto de “dirección espiritual”, en el sentido estricto que la expresión asume en el catolicismo a lo largo de los últimos tres o cuatro siglos, hace que tal fenómeno venga identificado sobre todo en el ámbito de la relación individual entre un “maestro”, no solo experto sino también instruido en las vías del espíritu, y un “discípulo” (excepcionalmente puede darse el caso de que sea un grupo reducido de personas) deseoso de aprovechar su ciencia y su experiencia.

De por sí, la dirección espiritual no ha sido nunca una práctica exclusiva de hombres. Desde el origen del cristianismo se conocen figuras femeninas dotadas del carisma de la

“profecía”, necesario para el ejercicio del “discernimiento de los espíritus”, indivisible de la práctica en cuestión. A su guía iluminada y “maternal” se han encomendado discípulos individuales o en grupo, de uno y otro sexo: proliferan en los siglos XIV-XV y también abundan en la primera parte del XVI hasta el Concilio de Trento, cuando la dimensión carismática y profética de la Iglesia, duramente criticada por los reformistas, entra en una crisis momentánea.

La venerable María de Ágreda, que vivió entre la primera y la segunda mitad del siglo XVII, es un caso emblemático que pone de relieve toda una cultura, basada en la dirección espiritual –sobre todo femenina– que, a través del carisma de la profecía, buscaba espacios cada vez más desligados del orden jerárquico, para operar en estrecho contacto con la actualidad, pero negando implícitamente esa función

de mediación con lo divino que es la razón misma de ser de la institución eclesial.

## LA VOCACIÓN Y LA CONSAGRACIÓN

El 2 de abril de 1602 nace en Ágreda, provincia de Soria, María Coronel y Arana. Y allí, en la Vieja Castilla, frontera con Aragón, vivirá toda su vida sin salir jamás.

Toda su familia, tanto los dos progenitores como los cuatro hijos, decidió consagrarse a Dios, entrando en la Orden de San Francisco: el padre, **Francisco Fernández Coronel**, propietario de una hacienda de modestas proporciones y funcionario público en el ayuntamiento, entró justo después de que lo hicieran sus dos hijos varones, y dio permiso a su mujer, **Catalina de Arana**, para que transformase la casa familiar en un convento. Allí, junto a sus dos hijas, pudo también ella consagrarse a Dios. En realidad, el matrimonio Coronel-Arana tuvo once hijos, pero siete murieron a edad temprana. Solo sobrevivieron **Francisco, José, María y Jerónima**.

El convento, dedicado a la Inmaculada Concepción, fue inaugurado el 8 de diciembre de 1618 con la llegada desde Burgos de tres monjas franciscanas concepcionistas. María tenía 16 años. El 13 de enero siguiente, después de haber tomado los hábitos en público, hizo su ingreso solemne en el monasterio, con el nombre de María de Jesús; su madre lo hizo con el nombre de Catalina del Santísimo Sacramento y su hermana pequeña con el de Jerónima de la Santísima Trinidad. Pocos años después, se les unieron otras jóvenes de Ágreda.

El 2 de febrero de 1620, después de haber superado el noviciado, María de Jesús y su madre hicieron su profesión religiosa. El padre, que ya era franciscano, estuvo presente en la ceremonia. Cuando tenía 25 años de edad, sor María de Jesús fue nombrada abadesa del convento franciscano de la Purísima Concepción de Ágreda: la misma casa donde nació.



## LAS GRACIAS EXTRAORDINARIAS Y LOS CARISMAS

Las pruebas físicas y morales que la joven sor María tuvo que afrontar fueron numerosas y continuas, hasta el punto de que llegó a afirmar que había soportado durante cuarenta años dolores de muerte, a pesar de no haber muerto. Junto a estas se pueden contar, sin embargo, numerosos dones extraordinarios que le supusieron un consuelo indecible para sus penas, como la visión de Cristo lleno de llagas, que la invitaba a sufrir por amor a Él.

Al abandono en éxtasis siguieron las caídas en estados de contemplación superior. A los numerosos y terribles males que la afligían en el cuerpo se añadían las penitencias voluntarias (flagelación, ayuno y vigilia), hasta que, por la intercesión de la Virgen María, fue milagrosamente curada y pudo participar en las actividades de la comunidad religiosa. No cesaron, en cambio, las penitencias, como el uso de cilicios o la renuncia semanal al alimento –exceptuando las tres comidas de pan y agua– o el dormir sobre tierra desnuda y durante solo dos horas.

Su vida ascética fue confortada por las visitas celestiales; tanto que, en 1627, la Virgen se le apareció para comunicarle que iba a convertirse en abadesa del convento fundado por su madre, como efectivamente ocurrió. Las apariciones de la Virgen con el Niño **Jesús** fueron innumerables, pero no fueron las únicas manifestaciones de la gracia divina. La más conocida es la bilocación, que le permitió evangelizar a los indígenas del lejano continente americano.

## SUS BILOCACIONES EN EL NUEVO MUNDO

Entre los años 1620 y 1631, se dieron más de quinientos episodios de bilocación de María de Ágreda en el Nuevo Mundo. Fue la primera catequista que llegó al sur de los actuales Estados Unidos: Texas, Nuevo México, California y Arizona.

En esa década, su vida estuvo dominada por evidentes manifestaciones estáticas (*exterioridades*), desde las levitaciones a las exudaciones, hasta el éxtasis puro.

Y a estos episodios se debe su quehacer con tribus enteras, cuya conversión fue atribuida a la enseñanza del Evangelio por parte de la concepcionista, pese a que jamás salió de Castilla.

Como santa **Teresita de Lisieux**, pudo ser misionera sin moverse del convento. Ese mismo celo por anunciar el Evangelio fue escuchado y, aún hoy, nacen nuevas órdenes religiosas en Estados Unidos basadas en la espiritualidad de la Madre Ágreda. Allí la consideran la “protoevangelizadora”.

Sus bilocaciones constituyen un fenómeno de gran relevancia en la historia cristiana, ya sea por la cantidad como por las atestigüaciones históricas que fueron sometidas al atento examen de la Inquisición española: durante semanas, y durante diez horas al día, padeció la monja soriana los interrogatorios de severos inquisidores cuyo deber era atestiguar su buena fe y su veracidad.

Estos son los hechos: a principios del siglo XVII, los misioneros franciscanos que ya estaban en México se dirigieron hacia el norte de la región –la actual Texas– para fundar nuevas misiones y llevar la evangelización a aquellas tierras, instalándose después en Arizona, California y Nuevo México. Los misioneros fueron asesinados por las aguerridas tribus locales, entre las cuales figuraban los navajos, los apaches y los comanches. Pero estos acontecimientos no doblegaron la llama evangelizadora franciscana, que en 1622 daría lugar a una nueva expedición guiada por el padre **Alonso de Benavides**, quien construyó una misión fortificada en Nuevo México. Aquí, inesperadamente, los frailes empezaron a recibir la visita de los jefes de los xumanas, una de las tribus más grandes y agresivas entre los indios americanos de aquellas tierras: venían a pedirles que les enviaran sacerdotes para poder ser bautizados y acceder a los demás sacramentos. Ante la pregunta de por qué tenían ese deseo, los xumanas respondieron que ya desde hacía mucho tiempo una joven señora vestida de azul visitaba aquellas regiones predicando el Reino de Cristo y enseñando la verdad de la fe cristiana. La joven hablaba su lengua, cumplía prodigios y les exhortaba a pedir ayuda a los



misioneros, pero después desaparecía sin dejar rastro.

Algunos padres franciscanos acogieron la petición de los xumanas, uniéndose a ellos en el viaje de retorno hasta la tribu. Al llegar, fueron acogidos –según narran numerosos relatos de la época– por una gran procesión en la que portaban cruces adornadas con las flores de la pradera, y verificaron que los xumanas no necesitaban ser iniciados en la doctrina cristiana que ya poseían, sino solo los sacramentos para perfeccionarla.

Esa que los historiadores americanos llamarían *the Lady in blue* (la Dama de azul) visitó también otras tribus indígenas de Arizona y de California, y las similitudes en los relatos de los nativos impulsaron a los franciscanos a indagar sobre su identidad. Al regreso del arzobispo de Ciudad de México de su visita a España, supieron de una joven monja castellana que, si bien no se había movido nunca de su convento, describía ciertos lugares de América en sus cartas con una riqueza de detalles tal que hacía intuir una familiaridad. En esa época, María de Jesús de Ágreda tenía 20 años y vestía el hábito azul de la congregación. En 1631, el padre Alonso de Benavides regresó a España y se fue a Ágreda para visitar a sor María. Ella admitió cándidamente que había



## LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS

La *Mística Ciudad de Dios* se imprime por primera vez en el año 1670 en Madrid, después de haber obtenido el debido *imprimatur*. A decir verdad, sor María dejó numerosos escritos (autobiografías, cartas, tratados de perfección religiosa, meditaciones y escritos espirituales), pero esta es considerada unánimemente su obra principal. Los ocho libros de que consta la *Mística Ciudad de Dios* narran la vida de la Virgen María, inspirada en los Evangelios, con la aportación de los apócrifos, y presentada como fruto de revelaciones personales.

La obra se desarrolla, de hecho, desde un conjunto de revelaciones privadas relativas a la vida de la Virgen, y alcanza una profundidad humana que no compromete la sustancia del verdadero contenido revelado. El texto, rico en instrucciones espirituales dictadas por la propia Madre de Dios, se difundió en España y después en toda Europa. La primera edición de la *Mística Ciudad de Dios* requirió la aprobación del obispo de Tarazona, **Miguel de Escartín**, miembro del Consejo de Estado del rey; del jesuita **Andrés Mendo**; la del ministro general de los franciscanos, fray **Alonso Salizanes**; y la del beneditino **Bernardino de Siena**. La obra venía precedida por la biografía de esta concepcionista y del *Prólogo Galeato*, ambos firmados por **José Ximénez Samaniego**, provincial de Burgos y futuro general de los franciscanos.

De hecho, se trata de la segunda redacción de la obra, una vez que la primera, a pesar de haber recibido el aplauso del rey Felipe IV y de los teólogos a los que él consultó, fue echada a las llamas en 1650 por la propia monja que la había redactado, empujada por la insistencia de su confesor. El siguiente sacerdote que se dedicó a su dirección espiritual, el padre **Andrés de Fuenmayor**, ordenó a María que reescribiera la vida de la Virgen y también su biografía personal, con la descripción de las singulares gracias recibidas de Dios. Su enérgica intervención permitiría que la obra fuera completada en 1660 y aprobada en 1686 por la Inquisición española, precisamente gracias a su rigor teológico

recibido la gracia de realizar su propio deseo misionero, puesto que Dios le había concedido ir a América cientos de veces, aunque no estaba en condiciones de afirmar “sí con o sin el cuerpo”. El padre Alonso describe cada detalle de esa conversación en una minuciosa relación en la que narra cómo la monja le había dado pruebas de conocer los nombres de todos sus compañeros misioneros, recordando episodios que él mismo había olvidado, y confirmando que había convertido y catequizado a muchas otras tribus, además de los xumanas.

En 1699, treinta y cuatro años después de su muerte, los misioneros encontraron tribus que profesaban un cristianismo sin sacerdotes, porque no habían conocido nunca a ninguno, pero contaban cómo muchos años antes una misteriosa señora con largas vestiduras azules se había unido a ellos: al principio, por el miedo, intentaron golpearla con sus flechas, pero ella no recibió ningún daño; después, una vez calmados, la acogieron y escucharon su predicación.

En 1631, llegaron a su fin los episodios de bilocación junto a todas aquellas manifestaciones del período de *exterioridades* propio de la primera parte de su camino espiritual.

La misma monja concepcionista declaró, al terminar el proceso de la Inquisición de Madrid al que fue sometida entre 1649 y 1650 con la acusación de haber tomado parte de la conjura guiada por el Duque de Híjar contra Felipe IV, que: “Si siguiese, o no, el andar yo realmente, y con efecto del cuerpo, no puedo asegurarlo, y no es gran cosa que yo esté en esta duda, cuando san **Pablo** mismo, que estaba mejor iluminado, confiesa de sí haber sido raptado al Tercer Cielo, y añade que no sabe si se fue con el cuerpo o fuera del cuerpo. Lo que puedo asegurar con toda ingenuidad, si es que el caso fue como hecho de verdad, es que sabiéndolo yo no hubo cosa alguna del Demonio, ni tampoco yo probé mal efecto alguno”<sup>1</sup>.

Los episodios de bilocación de sor María de Ágreda se encuadran, sin duda, en el profetismo franciscano español, lleno de joaquinismo, que en el curso de los reinados de **Felipe III** y Felipe IV se expresó sobre todo a través de las obras de **Juan de Silva** (en *Memoriales* y en el *Floreto de San Francisco*), profundamente marcadas por el tema de la conquista pacífica de los territorios extra-europeos de parte del orden seráfico, guiado y sostenido por la “potente mano de la reina de los reinos australes”<sup>2</sup>.



y a sus edificantes contenidos, logrando una gran difusión.

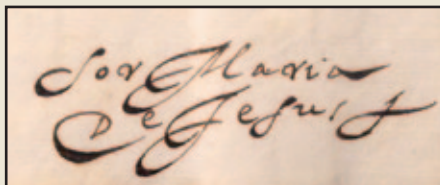
La *Mística Ciudad de Dios* fue objeto de verdadera admiración, pero también suscitó graves polémicas. Traducida al italiano y al francés, fue censurada por la Sorbona de París en 1696, que la acusó de contener errores y banalidades teológicas. Con anterioridad, en 1681, el Santo Oficio emanó un decreto por el cual se prohibía su lectura, si bien fue sobreseído por orden del papa **Inocencio XI**, a instancias de **Carlos II**. En 1713 el libro fue definitivamente retirado del Índice.

“Extrañará a alguno dos cosas: la primera, el que una mujer haya escrito una obra tan consumada, pues en ella vía de toda Escritura, con raras noticias, interpreta con novedad muchos lugares de ella, sin que hasta ahora los Santos Padres y los intérpretes hayan dado tan singulares exposiciones; traduce con palabras adecuadas a nuestra lengua las cláusulas, y períodos de las Divinas Letras, y declara los sentidos más arduos. En las materias que la Teología Escolástica disputa es admirable su comprensión”. Así escribía el jesuita Andrés Mendo cuando atribuía el saber mostrado por sor María a la intervención divina, puesto que “hace discretas y elocuentes las lenguas de los infantes”, mientras reivindica una rica genealogía de “mujeres de insigne santidad y sabiduría”, que encontró sus más altas cotas en **Catalina de Siena**, **Brígida de Suecia** y Teresa de Jesús.

Y el obispo Escartín, eximio teólogo cisterciense, narra en su prólogo teológico a la obra lo siguiente: “Cuando en aquella primera parte entré en la declaración de los instantes de las predefiniciones y decretos de Dios, quedé poseído de admiración por ver tan alta y sutil teología, y tratada por una mujer con la mayor claridad, concisión y erudición, que hasta ahora han alcanzado las escuelas. (...) Habiendo visto después las otras dos partes, ha crecido mi suspensión”.

José Ximénez Samaniego, biógrafo oficial de la concepcionista, sostiene en el *Prólogo Galeato* que acompañó la primera edición del tratado de la Venerable en 1670 –publicada, de hecho, sin el  *nihil obstat*  pontificio–,

que no constituía una praxis del todo infrecuente el esquivar los decretos urbanianos sobre la aprobación de la Sede Apostólica de los escritos de los siervos de Dios, con tal de que los impresores insertaran “en el principio o el final del libro (...) que las visiones y revelaciones que vienen descritas no tienen autorización efectiva de la Sede Apostólica, sino que al haberlas Dios comunicado a las personas de las cuales se hace mención, tiene solamente la autorización humana”. Deteniéndose después sobre el “común reparo del sexo” y sobre la prohibición paulina de la predicación de las mujeres, en su biografía de la concepcionista precisará que “en el cristianismo está fuera de controversia que el hombre y la mujer son de una misma naturaleza –o, como dicen, especie– y así igualmente capaces de una misma excelencia de virtud (...), y como son [las mujeres] y el varón de una misma naturaleza, son igualmente capaces de los mismos dones de gracia”<sup>3</sup>.



Este es el escenario hermenéutico dentro del cual se sitúan las opiniones sobre la obra de la venerable María de Ágreda en los años 70 del siglo XVII. Distinto tono adquirirán, en cambio, las que seguirán a mediados del siglo XVIII y caracterizarán el largo y complicado proceso de beatificación de sor María –todavía no concluido–, si bien le fue atribuido el título de “venerable” desde la introducción de la causa en Roma.

Por otra parte, profecía y política estaban unidas doblemente: de las visiones del futuro, garantizadas desde el cielo, nacían auténticas conspiraciones. Así sucedió con una vidente peruana, en torno a la cual se constituyó un grupo de seguidores dominados por el fraile dominico **Francisco de la Cruz**. En 1578, este fray Francisco fue procesado y condenado: solo la habilidad del visitador enviado por la Compañía de Jesús consiguió evitar que las autoridades de la

Compañía en Perú acabaran implicadas públicamente. Aquel visitador se llamaba **José de Acosta** y fue el más radical crítico del profetismo: las mujeres, sostenía él, acogiéndose a los argumentos de **Juan Gerson**, eran “débiles y sujetas al engaño: el demonio, padre de la mentira, las embauca con falsas revelaciones”.

Las visiones y las revelaciones, que constituían gran parte de la fascinación popular de aquellas mujeres, eran una peligrosa puerta abierta al futuro: este irrumpía en el presente con la garantía de la verdad. La solución institucional para solventar la difícil gestión de este tipo de manifestaciones se resuelve así: la comunicación de visiones y revelaciones que antes habían animado y agitado la vida social se fue canalizando poco a poco en el confesionario, y así es cómo la relación entre los confesores y las mujeres pasó a ocuparse de estos aspectos visionarios y proféticos en un momento en el que la confesión suponía también la válvula de escape de un mundo femenino que tendía a encerrarse (en los monasterios o en las familias) dejando a las autoridades eclesíásticas el deber de vigilarlo. Y aquí es donde se sitúa la función de la escritura autobiográfica, como descripción analítica de la propia vida hecha por alguien que tiene el poder y el saber necesario para guiarla. La “confesión general” difundida por los jesuitas no era otra cosa que la sistematización de una práctica de escucha atenta y guiada que un hombre de Iglesia, experto en el arte del discernimiento de los espíritus, debía desarrollar con quien denunciaba fenómenos extraordinarios como éxtasis o revelaciones.

Con la dirección espiritual, el control masculino pasó del nivel de la simple escritura al del dominio total de pensamientos, palabras y comportamientos: estaba en juego el nivel de prestigio (y de verdadero y auténtico poder) que se le reconocía a la santidad. Por lo tanto, el informe de la experiencia mística no debía responder unívocamente a un criterio genérico de sinceridad, sino que era obligado intentar acercarse lo más posible al modelo acreditado de la devoción. Esta es una de las razones por las cuales las fuentes (en su mayoría hagiográficas) de

las que se dispone a menudo presentan ese carácter fuertemente repetitivo en los esquemas de expresividad y en la fraseología, así como en las soluciones interpretativas: “Se trata de constatar cómo, pese a que estamos en una época muy larga en la cual las mujeres no pueden expresarse y no tienen acceso a la escritura, nos encontramos en cambio en medio de una sociedad que espía y estudia a las mujeres, escucha sus consejos, lee sus escritos: es más, que les obliga a escribir para sujetarlas a una disciplina interior y para intentar entenderlas. El éxito de ese proceso de comprensión fue, inevitablemente, una clasificación en grandes rangos de santas, poseídas por el demonio o hipócritas. (...) Ciertamente es que toda aquella estructura de control fundada sobre el aislamiento de las mujeres y sobre la comunicación escrita con pocos controladores-confesores nace también de la voluntad de impedir los clamores y los grandes trastornos colectivos que se producían en torno a las santas y a las obsesas”<sup>4</sup>.

Este es el motivo por el que las figuras femeninas emergen como objeto casi exclusivo de la atención inquisitorial, y los hombres que rodean a las “santas” son vistos en general como engañados y seducidos, si la santidad es juzgada falsa; o como prudentes y doctos directores de conciencia, si la santidad es aceptada. A pesar de todo esto, su función es constante y fundamental: ya en el siglo XVI, prelados ilustres



como los cardenales **Camilo Paleotti** en Bolonia y **Federico Borromeo** en Milán, visitan a mujeres con fama de santidad, mantienen intercambio epistolar con ellas, las estudian con una mezcla de devoción y de curiosidad.

El Santo Oficio manifiesta su temor al fanatismo de la devoción popular y, por tanto, tiende a aislar a la mujer que da que hablar de sí misma. En realidad, la sospecha que se alimenta al comparar casos similares en el seno del Santo Oficio es que no son ni espíritus buenos ni espíritus malignos, sino solo engaños (o autoengaños) de mujeres enfermas e insatisfechas; y, objetivamente, el contexto de los monasterios podría a veces dar derecho a tales alegaciones.

El examen de la *Mística Ciudad de Dios* por parte del Santo Oficio, cuya documentación está aún hoy en el archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe, se alargó desde los años 80 del siglo XVII hasta la segunda mitad del siglo XVIII. La última vez que se analizó el texto fue con **Benedicto XIV**, que dispuso la pericia caligráfica

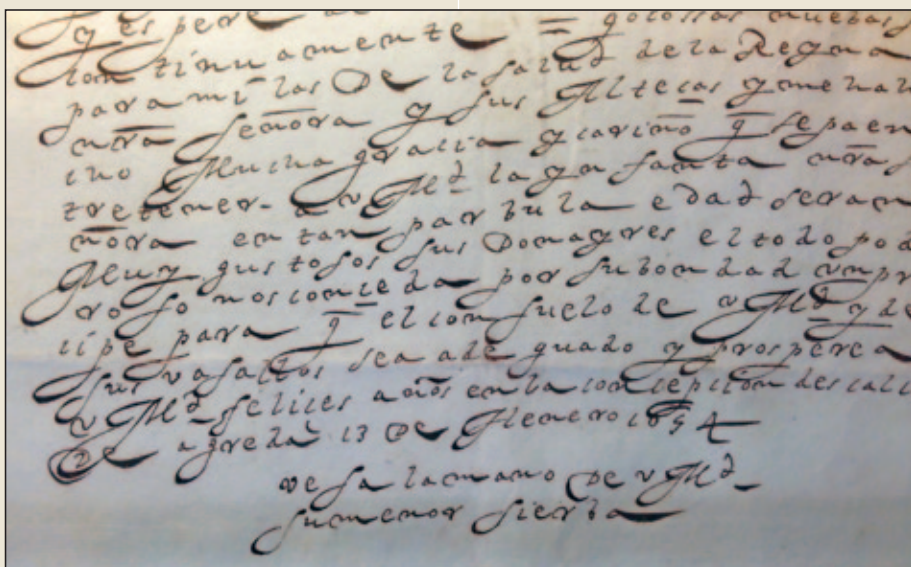
de los manuscritos conservados en Ágreda: la autenticación, la comparación con las ediciones y la colación con el manuscrito enviado por la Madre Ágreda a Felipe IV, en el que ella había compuesto el primer esbozo de la *Mística Ciudad de Dios*. El examen del autógrafo fue realizado por tres expertos, que elaboraron tres pericias distintas con un idéntico resultado: la obra había salido de la mano de sor María de Ágreda. Se le atribuyen también las numerosas notas a pie de página con citas de las Sagradas Escrituras, al tiempo que demostraba una extraordinaria compenetración con el ambiente franciscano español de mediados del siglo XVII.

La Madre Ágreda tiene el mérito de haber llevado al pueblo cristiano y a los numerosos claustros femeninos de las familias franciscanas una lectura asequible en lengua española. Eso les faltó a los grandes mariólogos del siglo XVII, que no fueron leídos porque escribieron sus eruditos volúmenes en un latín cuyos destinatarios eran solo una élite teológica. En cambio, los ejemplares de la *Mística Ciudad de Dios* eran leídos en todas partes.

Ha sido traducida a las principales lenguas europeas. Ha sido vertida al latín, al griego moderno y al árabe. No cesan de publicarse nuevas traducciones, como la que recientemente se ha editado en la India, y se están preparando las de croata y japonés.

## LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR PRIVADA CON EL REY FELIPE IV

Con el cese de las bilocaciones no se puso fin a las manifestaciones de gracia concedidas a la joven monja, que asumirían declinaciones diversas a la fisicidad, generalmente conectada a las formas en las que se expresaba el poder carismático femenino en una época de gran incertidumbre religiosa y de volatilidad política y militar. En este contexto se encuadra la correspondencia epistolar que, desde 1643, casi al mismo tiempo que la expulsión del Conde Duque de Olivares y de la “revuelta” absolutista de Felipe IV, convierte a nuestra monja en la fiel consejera espiritual del soberano español.



El intercambio epistolar concierne a asuntos ascéticos, morales y políticos, de los cuales no escapan las críticas a las acciones del Conde Duque de Olivares: esto da lugar a un corpus de 618 cartas que se extienden entre 1643 y 1664, año de la muerte de ambos. La correspondencia se da en el marco de una relación que sigue el modelo de las “divinas madres” ante las cortes del Renacimiento, al mismo tiempo que conecta con la inmensa literatura sobre remedios, *arbitrios* o medios extraordinarios, que acompañó los procesos de construcción del poder monárquico en la España barroca.

Así se dirigía sor María a su rey en 1652: *Heme consolado mucho de que el alboroto de Córdoba se sosegase, y me ha puesto con cuidado el que en Sevilla se encendió; sea el Altísimo alabado eternamente porque, como Padre piadoso, nos amenazó con Su justísima ira y envainó la espada luego (como dice V. M.). No hay cosa que más me aflija que los amagos de discordia y guerras civiles entre nosotros, porque sé es lo que más intenta nuestro común enemigo sembrar en esta Corona para destruirnos, y sería el más severo castigo de la diestra del Altísimo (...). Solo suplico a V. M., por amor de Dios, que lo menos que se pueda se innoven cosas, y se evite la opresión de los pobres para que, afligidos, no se alboroten. Ya veo cuán pobre está de caudal esta Corona y que es preciso tomar algunos medios para sacarle; pero sean los más ajustados y suaves, y de manera que concurren también los ricos y poderosos, que siendo la carga general no pesará ni irritará tanto*<sup>5</sup>.

Análisis, consejos, arbitrios como estos recordados, enriquecen todas las cartas de María de Ágreda, dentro de un contexto entretendido de referencias a la Escritura, de narraciones de la vida cotidiana sobre las cuales encuentran espacio los ecos de acontecimientos políticos, militares, diplomáticos, interpretados a la luz de ese sentimiento de culpa colectivo e individual que caracteriza la espiritualidad de un período lleno de turbulencias como fue el siglo XVI. Todos estos elementos no son exclusivos de la correspondencia epistolar de la concepcionista, sino que caracterizan también los intercambios que mantiene con el Papa, con el

Duque de Híjar, con el virrey de Aragón **Fernando de Borja**, con el nuncio en España (futuro papa **Clemente IX**) y con la mujer de Felipe IV.

Enraizado en el concepcionismo y en la tradición franciscana, el trabajo de anamnesis de la Escritura llevado adelante por la religiosa, sobre todo el de los libros proféticos, se dirigía –no por casualidad– a la valorización de la figura y de los detalles de la biografía de la Virgen que servían para sostener las razones del buen gobierno de la Jerusalén terrenal, insertándose en ese tejido de revelaciones y de manifestaciones proféticas que acompañaron al gobierno de Felipe IV, sobre todo en el último período de la guerra de los Treinta Años, y se inscriben dentro de los cánones de una cultura barroca popular, dirigida desde lo alto.

María de Ágreda se convierte así en uno de los principales vehículos de esa perspectiva de *historia salutis*, contemporáneamente, en testimonio vivo de una nueva relación entre la articulación del poder político y la profecía femenina.

### EL FINAL DE UNA VIDA ADMIRABLE Y LAS NOVEDADES DEL PROCESO

La madre María de Jesús murió en su convento de Ágreda el 24 de mayo de 1665, fiesta de Pentecostés, en olor de santidad. Exactamente igual que entonces, el 24 de mayo de 2015 vuelve a ser Domingo de Pentecostés, coincidiendo con el 350º aniversario de su *Dies Natalis*.

Su cuerpo, que ha permanecido inalterado durante siglos, ha sido objeto de catorce reconocimientos de carácter oficial; el último fue el 20 de mayo de 1989, cuando fue colocado en la capilla del monasterio y expuesto al público, y se comprobó que aún mantiene la flexibilidad.

La causa para su beatificación ha estado bloqueada durante siglos. El proceso diocesano comenzó en 1667 y fue lento y complicado desde el principio. Tras el frenazo del 27 de abril de 1773, se impuso el silencio, a pesar de las solicitudes provenientes de muchas partes, incluidas las de



### NOTAS

1. *Vida de la venerable Madre Sor María de Jesús, Abadesa del Convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda, compuesta en idioma español por el Reverendísimo Padre José Ximenes Samaniego de la Orden de San Francisco, y traducida al italiano por un devoto suyo*, cit. p. 37, cit. in **Cabibbo S.**, *Una profetessa alla corte di Spagna. Il caso di Maria d'Agreda fra Sei e Settecento*, cit. p. 107
2. **Arcelus Ulibarrena J. M.**, *L'eco giachimita in área ispanica tra Cinquecento e Seicento: l'evangelizzazione francescana della regione australe*, en **R. Rusconi** (a cargo de), *Storia e figure dell'Apocalisse tra Cinque e Seicento*, Viella, Roma, 1996, p. 202.
3. *Vida de la venerable Madre Sor María de Jesús, Abadesa del Convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda, compuesta en idioma español por el Reverendísimo Padre José Ximenes Samaniego de la Orden de San Francisco, y traducida al italiano por un devoto suyo*, cit. in **Cabibbo S.**, *Una profetessa alla corte di Spagna. Il caso di Maria d'Agreda fra Sei e Settecento*, cit., p. 99.
4. **Prosperi A.**, *Diarios femeninos y discernimiento de los espíritus: las místicas de la primera edad moderna en Italia*, consultable en: <http://pop.let.uniroma.it>
5. Cfr. *María de Jesús de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV*, Editorial Castalia, Instituto de la Mujer, Madrid, 1991, pp. 172-174.

las Monjas Clarisas de la Segunda Orden Franciscana. Sin embargo, recientemente se han reavivado las investigaciones y han surgido nuevas curaciones de carácter milagroso atribuidas a la intercesión de la Venerable.

Hay varios casos históricos acreditados, como la curación en 1867 de una monja de su misma congregación que tenía una enfermedad mortal, en la Diócesis de Mechelen (Bélgica); suceso que fue aprobado por la Sacra Congregazione dei Riti. Pero también, en pleno siglo XXI, hay al menos dos personas vivas –una en Europa, la otra en América Latina– que han sanado de forma inexplicable después de encomendarse a ella. Actualmente, están en proceso de verificación.